



## Representación Federal en el Estado de Quintana Roo

- I Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT.
- II Identificación del documento: Se elabora la versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047, con número de bitácora 23/BW-0077/12/22.
- III Las partes o secciones clasificadas: La parte concerniente a el número de teléfono celular de persona física, en página 1.
- IV Fundamento legal y razones: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública. Artículos séptimo fracción III y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_20\_2023\_SIPOT\_3T\_2023\_XXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\_20\_2023\_SIPOT\_3T\_2023\_FXXVII.pdf

VI Firma de titular:

Ing. Yolanda Medina Gámez.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

\*Oficio 00239 de fecha 17 de abril de 2023.





## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de

Recursos Naturales Departamento de Servicios Forestales y de Suelos

Bitacora: 23/BW-0077/12/22 Oficio Nº.: 03/ARRN/1160/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal

Nacional

Chetumal, Quintana Roo a; 28 de Julio de 2023.

C. NEFTALI CRUZ JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL DE PROCESADORA DE CARBON VEGETAL, S.A. DE C.V. KM. 1.9, S/N, CTRA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA – SAN ISIDRO LA LAGUNA EJIDO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, C.P. 77930 MUNICIPIO BACALAR, QUINTANA ROO

TELÉFONO:

CORREO: nef\_lenosmex@hotmail.com

PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de diciembre de 2022, para que se le expida Constancia de la Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Funcionamiento del Centro no Integrado a un Centro de Transformación Primaria, que le fue autorizado.

3048

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción XVI y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 29 de septiembre de 2021, el Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria, denominado PROCESADORA DE CARBON VEGETAL S.A. DE C.V. integrado en el LIBRO QROO, TIPO MI, VOLUMEN 1, NÚMERO 9, AÑO 21, Código de Identificación R-23-010-PCV-008/21; ubicado en domicilio KM. 1.9, S/N, CARRETERA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA – SAN ISIDRO LA LAGUNA, EJIDO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, C.P. 77930, BACALAR, QUINTANA ROO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de ALMACENAMIENTO DE CARBON VEGETAL, autorizado mediante Oficio Número PDF QROO-321/2021.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Notifíquese el presente oficio al C. Neftali Cruz Jimenez; en su carácter de Representante legal, conforme a los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE.

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTALY RECURSOS NATURALES

"Con fundamento en lo dispuesto en los arciculos 6, fracción XV: 32 33 35 38 g 8) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Perpresentación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gamez, Subdelegada de Gestión pare la Protección Ambientary Recursos Natura CRETARIA DE MEDIO AMBIEN E UNIDOS MET

ING. YOLÁNDA MEDINA GÁMEZ

\* Oficio 0239 de fecha 17 de Abril de 2023

ografinadora de Ofic C.c.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad

Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciuda QUINTANA ROO

Y RECURSOS MATURALES

Av. Insurgentes No. 445 Col. Magisterial, Chetumal, C.P. 77039, Quintana Roo, México, Tel: (983) 83 50201 www.gob.mx/semarnat.

Página 1 de 1